









MÓDULOS DEL SISTEMA SIIPEV

ICONO	DEFINICIÓN DE MÓDULO	Normatividad
	<p>1. Módulo ¿Que es SIIPEV? Se En esta parte encontrará la información de lo que es el SIIPEV y los módulos donde puede navegar los usuarios y el Acuerdo 610</p>	<p>Acuerdo 610 de 2015</p>
	<p>2. Módulo de Registros: En esta parte encontrará la información de de las autorizaciones otorgadas por la Secretaría Distrital de Ambiente para ejercer la publicidad exterior visual con el cumplimiento de los requisitos legales.</p> <p>Registros Otorgados: Es la solicitud otorgada de acuerdo a una evaluación que realiza el técnico de campo.</p> <p>Registros Negados: Es la solicitud denegada de acuerdo a una evaluación que realiza el técnico de campo.</p> <p>Registros en estado de requerimiento: Es la solicitud donde se encuentra algún requerimiento que hasta no ser solucionado no se puede otorgar</p>	<p>Acuerdo 610 de 2015, Art 2 num. a</p>

	<p>3. Módulo de Inventario de elementos PEV: En esta parte encontrará la información de todos los elementos de PEV que contiene la ciudad.</p>	<p>Acuerdo 610 de 2015, Art 2 num. b</p>
	<p>4. Módulo de Diseño de elementos: En esta parte encontrará la información de la cartilla de diseño de elementos de mobiliario urbano actualizada.</p>	<p>Acuerdo 610 de 2015, Art 3. num. c</p>
	<p>5. Módulo de Elementos de mobiliario urbano: En esta parte encontrará la información de todos los elementos de mobiliario urbano que contengan publicidad exterior visual, esta información es suministrada por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.</p>	<p>Acuerdo 610 de 2015, Art 2 num. c, Art 3. num. d</p>
	<p>6. Módulo de Desmontes: En esta parte encontrará la información de todos los elementos tubulares, comerciales y de obra que no cumplen con los requisitos exigidos por la norma ambiental vigente y que a través de operativos se realiza su respectivo desmonte.</p>	<p>Acuerdo 610 de 2015, Art 3. num. a</p>

	<p>7. Módulo de Actuaciones Jurídicas: En esta parte encontrará la información de todos los oficios y actividades desarrolladas en el curso de un proceso en general sobre elementos de publicidad exterior visual.</p> <p>Permisivas: Son todos aquellos actos administrativos (autos, resoluciones) que permiten determinar la colocación del elemento.</p>	<p>Acuerdo 610 de 2015, Art 2. num. d</p>
	<p>8. Módulo de Sanciones: En esta parte encontrará la información de los procesos sancionatorios que se aplican a terceros de acuerdo a la norma.</p> <p>Sancionatorias: Son todos aquellos actos administrativos (autos, resoluciones) que permiten determinar la sanción por no acatar la norma.</p>	<p>Acuerdo 610 de 2015, Art 2. num. d</p>
	<p>9. Módulo de Solicitudes: En esta parte encontrará la información de las solicitudes que ingresan al grupo PEV, donde se encuentra su estado(Tramitado, En Trámite, Vencido)</p> <p>Derechos de Petición: Son todas las solicitudes por parte de cualquier ciudadano relacionado con PEV.</p> <p>SDQS: (Queja, reclamo, solicitud de información, sugerencia y/o felicitaciones) Ingresan por correo electrónico.</p>	<p>Acuerdo 610 de 2015, Art 2. num. e</p>

	<p>10. Módulo de Acciones Populares: En esta parte encontrará la información de los mecanismos de protección de los derechos e intereses colectivos y difusos (los relacionados con publicidad exterior visual).</p>	<p>Acuerdo 610 de 2015, Art 3. num. a</p>
	<p>11. Módulo de Recaudo: En esta parte encontrará la información de todos los recaudos y cobro de impuestos por PEV, se realiza de acuerdo a un aplicativo que autoliquida el elemento a colocar. Impuesto PEV, según el Acuerdo Distrital 111 de diciembre 29 de 2003, se estableció el impuesto a la publicidad exterior visual, que está constituido por la colocación de toda valla, con una dimensión igual o superior a ocho (8) metros cuadrados esta información es suministrada por la Secretaría de Hacienda.</p>	<p>Acuerdo 610 de 2015, Art 3. num. b</p>

	<p>12. Módulo de Informes:En esta parte encontrará la información de todos los informes que se necesiten consultar por parte de la ciudadanía o entidades de control, estos pueden ser Informes mensuales, trimestrales, semestrales de solicitudes de nuevos permisos y sus vencimientos.</p>	<p>Acuerdo 610 de 2015, Art 2. num. f</p>
	<p>13. Módulo de Consulta de Elementos: En esta parte encontrará la información de todos los elementos a través de la herramienta de google earth donde usted puede visualizar los elementos de publicidad exterior visual específicamente de vallas tubulares, comerciales y de obra en la ciudad a través de consulta de ubicación.</p> <p>Es importante que usted instale Google Earth para poder visualizar los elementos ya que el archivo tiene una extensión (*.kmz)</p>	<p>Descargue GOOGLE EARTH</p> <p>https://www.google.com/intl/es/earth/</p>
	<p>14. Módulo de Documentos de Estudio: En esta parte encontrará la información de los estudios de índices de carga de impactos ambientales, elementos menores de publicidad exterior visual, criterios de impactos ambientales, matriz de impactos ambientales.</p>	



**15. Módulo de Visor
Geográfico Ambiental**

En esta parte podrá
visualizar el mapa donde se
encuentra la información
Ambiental del Distrito.